DNCP/DNC N° 4661/ 2015

Asunción, 30 de Marzo de 2015

Señor

Alcibíades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación
Banco Central del Paraguay
Teléfono: 6192022
uoc@bcp.gov.py
Presente:

REFERENCIA: (25/03/2015) – EXP. N° 308513– LCO N° 43/2015 Servicio Técnico para el Mantenimiento del sistema central de información – ID N° 291360 -ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la sección 1 IAO 1.1 c) divisamos que la convocante a omitido hacer mención al ID correspondiente al presente llamado, favor corroborar.-
2. En la sección 1 IAO 20.2 expresan "*Monto total máximo ofertado*", favor eliminar el termino *máximo* debido a que no corresponde, favor subsanar.-
3. En la Sección 2 – Criterios de Evaluación – en el punto d) Criterio para desempate de ofertas, solicitamos establecer como se realizara el desempate en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CMM